



## SESION N°122 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 21 de agosto de 2023, siendo las 16:02 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se inicia la Sesión Ordinaria N°122 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

Muy buenas tardes en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión N°122 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin a efectuarse el día lunes 21 de agosto siendo las 16:02 minutos en la sala de reuniones del edificio consistorial ubicado en Carlos Condell N°415.

En tabla: I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.-Acta Sesión N°121.- II.- CUENTA ALCALDE: 1.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de Licitación Pública denominada “Mejoramiento veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”, ID 2723-43-LP23, para programar una reunión de trabajo de Comisión.- 2.- Por instrucción de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, Secretario Municipal entrega Oficio E378387 de 2023, de ese origen.- 3.- Por instrucción de la Primera Contraloría Regional, contenida en el oficio N°E381185 de 2023, el Secretario Municipal entrega de forma digital a cada uno de los concejales y concejalas copia digital del expediente del proceso disciplinario, instruido mediante Resolución Exenta N°PD00536 de 2020, de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago que ordenó iniciar un procedimiento sumarial.- 4.- Entrega Informe de Movimiento de Personal, según lo establecido en el Art. 8°, Inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades según Memorándum N°107-2023, de la Encargada de Recursos Humanos.- 5.- Solicitud de Patente limitada de Alcohol clasificación C “Restaurant Diurno y Nocturno”, a nombre de Cesar Reyes González Ruíz para funcionamiento en Pasaje Estación N°35 Lote 3 Linderos.- 6.- Informe de contrataciones del personal municipal del trimestre abril a junio de 2023, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°27 letra a) de la Ley 18.695, según Memorándum N°775 de la Directora de Administración y Finanzas.- 7.- Aumento de Contrato por el “Servicio de

Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad”, de acuerdo a requerimiento contenido en el Memorándum 736 de la Directora de Administración y Finanzas.- **III.- TABLA ORDINARIA:** 1.- Acuerdo para Aprobar Transacción Extrajudicial con doña Laura Brisa Castro, por el monto de \$414.868.- (cuatrocientos catorce mil ochocientos sesenta y ocho pesos), en conformidad con el artículo 65 letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En la tabla en el punto uno tenemos aprobación y observaciones a actas se da la palabra a los señores concejales y concejalas para que se pronuncien sobre el acta de la sesión N°121 del 07 de agosto del 2023 tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** APRUEBO el acta señor Alcalde.

**Concejal Claudio Salinas:** APRUEBO.

**Concejala Tamara Aguilera:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** APRUEBO Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** APRUEBO.

**Concejal Ariel Gómez:** APRUEBO.

**Concejala Blanca Rivas:** APRUEBO señor Alcalde.

Entonces se da por aprobada el acta de la sesión N°121 del 07 de agosto del 2023.

**CUENTA ALCALDE:**

1.- La Secpla hace entrega de la propuesta de adjudicación de Licitación Pública denominada “Mejoramiento veredas Miraflores entre Lo Espejo y Arellano, Comuna de Buin”, ID 2723-43-LP23, para programar una reunión de trabajo de comisión ahí le pedimos al presidente de la comisión que pueda convocar a la reunión respectiva que obviamente a los señores y señoritas concejales puedan participar se les agradecería.

2.- Por instrucción de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, el Secretario Municipal hace entrega del Oficio E378387 de 2023, de ese origen para conocimiento de los y las concejalas.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Si.

**Concejal Ariel Gómez:** Sobre ese punto.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejal Ariel Gómez:** Si me permite porque sé que es hora de Cuenta del Alcalde, pero es importante, ya que este concejo se transmite, dejar constancia que ese primer oficio de la Contraloría lo que hace es acoger una reconsideración de la Municipalidad de Buin respecto

de respecto de un rechazo a una patente de alcoholes que la contraloría en un primer informe señala que la Municipalidad no había cumplido con todos los trámites legales y nos ordenaba retrotraer el proceso hasta requerir información a la junta de vecinos y que el Concejo tenía que volver a votar la patente pero con una reconsideración que se presentó la contraloría estableció que estaban todos los antecedentes y que la decisión del concejo se ajustaba a derecho y por lo tanto está bien rechazada la patente por llamarlo de alguna manera y que resulta interesante el dictamen porque también otorga facultades o reconoce facultades del concejo municipal al momento de tener que aprobar patentes de alcohol señalando que en términos generales que no basta solamente con que se cumplan los requisitos objetivos que están en la ley, sino que también se pueden considerar otros elementos de interés público que puedan fundamentar el rechazo de las patentes creo que es un dictamen bien interesante Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, como lo ocurrido en la última votación del semestre.

**Concejal Ariel Gómez:** Bueno ahí hay que ver también porque.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejal Ariel Gómez:** Hay otro criterio ahí de la Corte Suprema pero ahí habrá que ver qué pasa.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya el punto 3.

3.- Por instrucción de la Primera Contraloría Regional, contenida en el oficio N°E381185 de 2023, el Secretario Municipal entrega de forma digital a cada uno de los concejales y concejalas copia digital del expediente del proceso disciplinario, instruido mediante Resolución Exenta N°PD00536 del 2020, de la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago que ordenó iniciar un procedimiento sumarial, también ahí para conocimiento de los y las concejalas. -

**Gerónimo Martini:** Para que quede en acta de esta sesión, se deja constancia que se les entregó a los señores y señoras concejalas el expediente sumarial que la contraloría ordenó entregar, como se indica en el punto 3 de la cuenta alcalde. A objeto de que ustedes tengan conocimiento de aquello, no se entregó oportunamente porque este Secretario Municipal no había sido copiado en el correo donde la contraloría así informaba.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde ahí quería hacer una petición si bien es cierto se envió la copia el archivo digital, a mí por lo menos en particular me pudiesen entregar una copia.

**Alcalde Miguel Araya:** Física.

**Concejal Ariel Gómez:** Física del expediente.

**Gerónimo Martini:** No hay inconveniente señor concejal ¿alguien más requiere de copia física? La concejala Tamara Aguilera.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya.

**Concejal Ariel Gómez:** Y también Alcalde tengo una consulta al señor Secretario Municipal porque el informe instruye dos cosas la contraloría instruye primero que se nos entregue el expediente sumarial, pero también señala que el Secretario Municipal debe informar a la contraloría la determinación de los miembros del concejo respecto de si procede o no efectuar un requerimiento del tribunal electoral regional.

**Gerónimo Martini:** Al respecto.

**Concejal Ariel Gómez:** Del Alcalde con, en relación a los cargos entonces ahí tengo la duda.

**Gerónimo Martini:** Al respecto.

**Concejal Ariel Gómez:** Si el concejo tiene que pronunciarse necesitamos tomar un acuerdo.

**Gerónimo Martini:** No, porque dice que es un informe, por lo tanto, les voy a oficiar a ustedes dentro del día o mañana para que se pronuncien y de esta forma una vez que ustedes se pronuncien por escrito informaré a la contraloría al respecto.

**Concejal Ariel Gómez:** Okey gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey pasamos al punto número cuatro.

4.- Se hace entrega Informe de Movimiento de Personal, según lo establecido en el Art. 8°, Inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades según el Memorándum N°107 del 2023, de la Encargada de Recursos Humanos para conocimiento de los y las concejalas.

5.- Se hace entrega de la Solicitud de Patente limitada de Alcohol clasificación C “Restaurant Diurno y Nocturno”, a nombre de Cesar Reyes González número Rut: , para su funcionamiento en Pasaje Estación N°35 Lote 3 Linderos ahí también para que puedan tener una reunión de comisión el presidente de la comisión pueda convocar también.

6.- Se hace entrega del Informe de contrataciones de personal municipal del trimestre abril a junio de 2023, de acuerdo a lo previsto en el artículo N°27 letra a) de la Ley 18.695, según

el Memorándum N°775 de la Directora de Administración y Finanzas ahí para conocimiento de los y las concejalas.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Si.

**Concejal Ariel Gómez:** Disculpe que lo interrumpa en la cuenta pero en respecto al punto cuatro y punto seis si bien es cierto se nos informa sobre las contrataciones de la municipalidad la última en el punto cuatro y en el trimestre en el punto 6 yo quería pedir Alcalde si nos puede entregar una nómina completa de los de personal contratado a lo menos con el personal contratado a horarios porque al revisarla en lo personal al revisar la página de transparencia me encuentro con casos que, que no, no comprendo voy a decir después se lo voy a plantear a usted personalmente Alcalde pero hay al menos un caso que a mí me llama la atención que quiero.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya.

**Concejal Ariel Gómez:** Que quiero, me gustaría revisar entonces por eso si nos puede entregar.

**Alcalde Miguel Araya:** Si ahí le vamos a pedir al Secretario que le transmita a la encarga de recursos humanos o a través del administrador lo requerido por el concejal.

7.- Viene el Aumento del Contrato por el “Servicio de Vigilancia de las Dependencias Municipales y Áreas Administradas por la Municipalidad”, de acuerdo al requerimiento contenido en el Memorándum N°736 de la Directora de Administración y Finanzas ahí también para que el presidente de la comisión pueda convocar a una reunión ya y podamos pasar esto a votación. -

#### **También en cuenta alcalde**

Bueno ante la contingencia que tuvimos el día viernes y sábado ya hacerle un comentario sobre los procedimientos por la unidad territorial de emergencia que tuvimos, tuvimos el día 19 de agosto tuvimos 20 contingencias dos en el casco histórico, en Buin Norte tuvimos seis en Buin Sur tuvimos una, Buin Oriente tres, Nuevo Buin tuvimos tres, en Maipo tuvimos trece contingencias en Alto Jahuel dos, Linderos una, en Viluco siete, Valdivia de Paine dos en el Recurso tuvimos tres en Rural Norte una con un total de un 44 contingencias que tuvimos dando respuesta con los equipos de emergencia respectivos y el día 20 tuvimos en Buin Norte perdón en Buin Sur tuvimos una, Buin Poniente tuvimos dos, Nuevo Buin una, Maipo dos, Alto Jahuel una, Linderos una, Viluco uno, Valdivia de Paine tres, el Recurso una teniendo 13 contingencia al día 20 de agosto ya que son las contingencias son bueno los llamados de

emergencia que tuvimos donde tuvimos que acudir con algunos casos tuvimos una inundación que fue en el sector de Las Vertientes que tuvimos tres familias afectadas por la inundación donde hubo la entrega de camas colchones frazadas fue producto de que no se le hizo, la gente vota a las acequias del frente los predios ahí las basuras produciéndose un taco lo cual tuvimos que hacer la intervención con máquina hoy día de manera preventiva desde temprana hora de la mañana han estado equipo haciendo la limpieza del sector para evitar con el apoyo del de unos privados ahí que los invitamos a trabajar un poquito a la fuerza pero que se tuvieron que sumar sí o sí y están los equipos haciendo y tomando medidas preventivas en el sector donde estuvimos la inundación de vivienda y fueron las únicas lo demás las bombas operaron súper bien en Maipo, Los Nogales, con Los Naranjos en la Manuel Plaza, en el Anfiteatro ahí en la el Villa el Diamante solamente tuvimos, y las inundaciones fueron esas solamente en el sector de las Vertientes tuvimos inundaciones de vías obviamente Buin no aguanta con, con lo que es estos desagües de agua lluvia que Buin nunca se construyó nada de ese tipo solamente en camino Bajos de Mate que es la única que tiene a la fecha y obviamente está, tuvimos viendo varias contingencias por lo menos resistimos bastante bien para los casi entre 80 milímetros dicen que cayeron este fin de semana para el día de mañana se proyectan entre 80 y 100 milímetros nuevamente y deberíamos estar preparados en mejor condiciones para la contingencia hoy día tuvimos reunión con todos los equipos agradecer a todos los funcionarios agradecer a bomberos carabineros por la respuesta que pudimos darle a nuestros vecinos durante el fin de semana y esperemos que mañana estemos también a la altura de los y esperamos no tener contingencia obviamente viendo la imagen de la televisión estamos muy bien comparado con los lamentables hechos que podemos ver a través de la región del Maule de O'Higgins que de verdad que mucha vivienda inundada con bastantes pérdidas así que por lo menos eso y agradecer también a ustedes que nos ayudaron a que no ayudaron a transmitir es importante que estemos reforzando el tema mientras no solucionemos el tema del 14 - 26 que solamente opera con Claro que nos ayuna a compartir la caluga del número 800 00 20 15 que es el que está operativo hoy día para las emergencias ya eso en cuanto comentarles lo de la reunión para el miércoles ya.

#### **TABLA ORDINARIA:**

1.- Acuerdo para Aprobar la Transacción Extrajudicial con doña Laura Briso Castro, por el monto de \$414.868.- (cuatrocientos catorce mil ochocientos sesenta y ocho pesos), en conformidad con el artículo 65 letra i), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades le damos la palabra al concejal presidente concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor Alcalde el día viernes 11 de agosto siendo las 9:30 de la mañana damos por inicio a la comisión de finanzas y presupuesto de la municipalidad

de Buin sesión extraordinaria con la asistencia del concejal Marcelo Álvarez concejal presidente, concejala Blanca Rivas concejala secretaria, concejal Ariel Gómez miembro permanente de la comisión, don Gerónimo Martini secretario municipal, Elizabeth Ubilla directora de Jurídica y me faltó el nombre de la acompañante de Elizabeth Ubilla que no lo alcanzamos anotar ese día pero bueno funcionaria ahí de del departamento jurídica se le entrega la palabra entonces a la directora Elizabeth Ubilla quien nos comenta sobre una transacción extrajudicial con la señora Laura Briso Castro mediante la cual ella solicita una compensación económica en razón de haber sufrido una caída en la calle Serrano 043 esto en la localidad de Maipo por motivos de el recambio de árboles urbanos comenta la vecina habría una vereda levantada quedo levantada a raíz de los trabajos que realizaron los funcionarios en el sector de recambio de arbolado esto también a raíz de una raíz que, que levantó la vereda la señora debido a esto sufrió una caída el día 15 de junio a eso de las cinco de la tarde aproximadamente en el sector lo que terminó que ella fuera trasladada de urgencia al hospital San Luis de Buin donde se pudo constatar que sufrió algunas fracturas, una posible también fractura del tabique nasal además de dolores varios en su cuerpo a raíz de esta caída ella en todo caso adjuntó a la solicitud que ingresó por oficinas de parte los bonos recetas médicas antecedentes médicos sobre el accidente se solicitó con objeto de evaluar el requerimiento a la dirección de medio ambiente a la Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato y a la Dirección de Obras la entrega de dos memorando en el memorando N°568 de dirección de medio ambiente aseo y ornato donde el día donde nos comentan que el día 10 de julio al día 14 de julio se realizaron estos trabajos justamente como lo había comentado como lo había comentado la señora y que es inevitable que dentro de los trabajos que se realizaron en Serrano se podían provocar la ruptura obviamente de las veredas por el levantamiento el levantamiento que realizan la que realizan las raíces de los árboles al crecer también adjuntaron fotografía del pavimento en mal estado de la vereda en este caso y que se encontraría ya reparado también la dirección de obras municipales se hizo parte también en el lugar y nos entregó el Memo N°408 donde ellos también observaron que las veredas fueron reparadas y que no presentaban actualmente desnivel luego de los trabajos realizados la señora Laura en este caso la, es una persona adulto mayor que sufrió estado grave, este grave accidente y ella pudo acreditar gastos por un monto de \$414.868 hubo una larga ronda de consulta donde tuvimos algunos problemas técnicos así que solamente voy a comentar tres de todas las consultas que se hicieron fue la primera del concejal Marcelo Álvarez quien habla quien consultaba por la posibilidad de realizar una investigación sumaria para dilucidar los hechos ocurridos y responsabilidad y buscar la responsabilidades por la no instalación de señales de emergencia y peligro en el área donde se estaba trabajando ya que si a criterio de este concejal que está hablando si esta señalética se hubiesen instalado quizá hubiésemos podido evitar la caída de la vecina en el sector por otra parte el concejal Ariel Gómez sugiere que se informe al concejo si existe prevencionista de riesgo que fiscalicen

terrenos los trabajos que realiza la municipalidad para prevenir accidentes que puedan ocurrir en la vía pública por último señor Alcalde la comisión por unanimidad tomó el siguiente acuerdo recomendar al Alcalde que realice una investigación sumaria para detectar las eventuales responsabilidades de él o los funcionarios en la caída de la señora Laura se solicita que en toda intervención que realice el municipio en los bienes nacionales de uso público se instale señalización de trabajo en la vía pública para resguardar la integridad de los funcionarios y prevenir daños a terceros por último señor Alcalde don Gerónimo toma votación en la comisión donde por unanimidad de los miembros asistentes en este caso concejal Marcelo Álvarez, Blanca Rivas, concejal Ariel Gómez se aprueba que esta transacción extrajudicial pueda ser pasada al concejo por usted siendo las 13:00 horas del día viernes se da por terminada la comisión eso sería señor Alcalde

**Alcalde Miguel Araya:** Muchas gracias agradecer a todos los concejales y concejalas que pudieron participar de la comisión, secretario municipal.

**Gerónimo Martini:** Informar al honorable concejo que en cuanto a la solicitud de que se realizara una investigación sumaria por eventuales responsabilidades esta ya fue decretada y está en curso.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey muchas gracias Secretario Municipal agradecer a los concejales y concejalas que pudieron participar entonces tomamos votación:

**Concejal Marcelo Álvarez:** Trabajado en comisión señor Alcalde y agradeciendo que usted haya avanzado en la recomendación que hicimos en la comisión **APRUEBO** el acuerdo.

**Concejal Claudio Salinas:** **APRUEBO**.

**Concejala Tamara Aguilera:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Francisco Becerra:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Manuel Sánchez:** Alcalde un error que hay en la transcripción en el punto es Laura Briso por si acaso usted lo leyó tal como sale ahí que dice Brisa así que es Briso para que lo corrija de igual forma **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Pedro Fuentes:** **APRUEBO** Alcalde.

**Concejal Ariel Gómez:** **APRUEBO**.

**Concejala Blanca Rivas:** **APRUEBO** señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada la Transacción Extrajudicial con doña Laura Briso Castro por el monto de \$414.868 en conformidad con el artículo 65 letra y) de la Ley 18.665 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Olvidé comentarles en la cuenta Alcalde y aprovechó comentar esta buena noticia que hoy se publicó la licitación pública de la construcción del CEP el nuevo llamado del Centro Vivir

Sano que no tiene ese nombre le cambiaron el nombre hoy día pero aparece como CBS ya por \$5.000.000 perdón \$5.800.000.000 se abrió la licitación pública lo cual nos pone muy contento porque va en la línea de poder ojalá construir este centro deportivo que tanto necesitamos para todas las disciplinas deportivas, patinaje, todos los que se alojaban antiguamente en el antiguo teatro de Buin puedan tener este espacio así que esperemos que esto puede llegar pronto a puerto y podamos tener de aquí al 20 de noviembre que entiendo que las bases estarán este recinto ya iniciando obras a fin de año si es que dios quiere o los primeros meses del 2024.

**Administrador Municipal:** Alcalde esa licitación no la ve la municipalidad.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí esto lo ve el IND en forma directa por si acaso, no es nuestra.

**HORA DE INCIDENTES:** Pasamos a hora de incidentes concejala Blanca Rivas, voy a comentar el ID para que también ustedes si lo quieran mirar 858-79 -LR 23 Instituto Nacional de Deportes LR, por \$5.800.000.000 está publicado el diseño y construcción del CEP Centro Elegir Sano que se publicó hoy día 21 el cierre de la oferta va a ser el 20 de noviembre ojalá que podamos tener algunos oferentes ahí para conocimiento de los y las concejales este es para el diseño y ejecución de la infraestructura deportiva a realizarse por el Instituto Nacional de Deporte de Chile ya para que estén en conocimiento concejala Blanca Rivas.

**Concejala Blanca Rivas:** Gracias señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Después espérame Tamara, Marcelo y Ariel ya concejala Blanca Rivas.

**Concejala Blanca Rivas:** Gracias señor Alcalde quería hacer mención el día sábado estuve en la población Arturo Prat en Maipo donde se instalaron las bombas me gustaría saber señor Alcalde qué pasó con las bombas, porque estaba todo eso cortado y estaba el agua de verdad que no dejaba pasar a los vecinos quería saber qué pasó con las bombas porque ahora viene otro frente de mal tiempo y los vecinos han estado años con ese tema de que se inunda ese sector.

**Alcalde Miguel Araya:** Simplemente el agua caída fue más que la capacidad de las bombas que hoy día tenemos instaladas y que estaban operativas el agua que cayó fue mucho más de lo que están habilitadas las bombas para el retiro de la extracción del agua, Administrador.

**Administrador Municipal:** Sí concejala ahí yo voy a complementar un poquito lo que estaba informando el Alcalde, efectivamente el día sábado a primera hora de la mañana a eso como a las siete y media el equipo de DIMAAO informa de que podía haber un colapso en la bomba de Maipo y se fueron a revisar tanto el sistema eléctrico como el sistema de drenaje de las

bombas días previos se había hecho la limpieza y las pruebas del sector donde pudieron detectar de que eso se debía porque se había acumulado basura entre dos días previos a la limpieza que se había realizado por DIMAAO por lo tanto se despejó y las bombas funcionarios, funcionaron en condiciones óptimas durante todo el día después en la tarde como a eso de la una de la tarde ya estaba funcionando y el agua solamente se quedó acumulada en ese sector pero sin ingresar a ninguna casa, es solamente es el agua que queda posada en la vía pública pero las bombas funcionaron 100% durante la jornada de, de la contingencia y eso fue confirmado en distintos horarios ciclos de horarios por la gente de DIMAAO que no solamente estaba vigilando el funcionamiento de esa bomba sino la forma que se instalaron en Manuel Plaza la bomba que se instalaron en el Parque el Diamante y la bomba que se instalaron en el sector de Maipo pero para la tranquilidad de todos no hubo ingreso de agua a esa a esas propiedades y se provisionó también por el equipo de emergencia de disponerse sacos de arena ofrecer a los vecinos para resguardar o reforzar en la, a la entrada de sus casas así es que en ese sentido si bien es cierto el agua se aposó en el lugar pero no generó una mayor contingencia de gravedad.

**Concejala Blanca Rivas:** Gracias señor Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejala Tamara Aguilera.

**Concejala Tamara Aguilera:** Gracias Alcalde he traído solo un punto a esta hora de incidentes que tiene que ver con un reportaje que se emitió en la en los medios municipales sobre una situación que ocurrió en el Liceo Bicentenario Técnico Profesional recibí varios reclamos respecto a esta publicación porque fue un video que se publicó en Buin Somos Todos entiendo y el reclamo tiene que ver con, con la exacerbación que se hace hacia de la situación puntual de dos menores de edad.

**Administrador Municipal:** Concejala.

**Concejala Tamara Aguilera:** Si.

**Administrador Municipal:** Si me permite interrumpirla disculpe.

**Tamara Aguilera:** Si.

**Administrador Municipal:** Si, nosotros el día viernes a última hora de la jornada.

**Concejala Tamara Aguilera:** Se bajó el video.

**Administrador Municipal:** Se bajó el video del Juzgado de Familia de Buin con una medida cautelar con prohibición de comentar lo que usted está comentando.

**Concejala Tamara Aguilera:** Perfecto.

**Administrador Municipal:** Así que le pido que, no sé si estará bien que se abstenga porque hay una medida cautelar en curso se nos instruyó como Municipalidad bajar de redes sociales todo tipo de información en razón al tema y eso se dio, se acató se dio completamente cumplimiento aquello y por tanto no sé si se ha pertinente que quede públicamente en este concejo.

**Concejala Tamara Aguilera:** Sí yo en realidad lo que quería mencionar administrador y señor Alcalde más que más que el hecho puntual porque no me quiero referir a él, es porque entiendo que incluso hubo una denuncia Mejor Niñez, creo que es importante cómo se abordan las temáticas en los medios municipales y a eso es lo que quería llegar cómo, cómo cuál es el lenguaje que utilizamos, cuáles son los videos que mostramos en las redes sociales, aun cuando se censuren las caras de las personas que allí están involucradas, creo que es importante la rigurosidad que tienen que tener esta Municipalidad y sus medios para comunicar hacia las vecinas y los vecinos, en realidad esa era mí, mi punto central y ese era el punto que quería hacer porque entiendo que no es primera vez que se baja alguna noticia por la pertinencia, por cómo se manejan estos temas tan delicados y que involucran a menores de edad, así que ese era el punto que yo quería hacer Alcalde, como para el futuro tener la mayor rigurosidad posible, como transmitimos a la población estas temáticas tan que son preocupantes obviamente.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí.

**Concejala Tamara Aguilera:** Y en otro, en segunda instancia Alcalde en realidad no es un punto incidente, sino que lo quería mencionar también a propósito de la conmemoración del sábado pasado del asesinato del doctor Héctor García y Rubén Lamich se cumplen 49 años de la ejecución de estos dos vecinos de la comuna, estuvimos la oportunidad de estar ahí en el CESFAM junto, en el CESFAM Héctor García, junto a la familia y simplemente decir que es importante como que sigamos conmemorando estas instancias para que no se vuelvan a repetir en nuestro país, el día siguiente hubo un reportaje en Informe Especial que daba cuenta de las negligencias del Servicio Médico Legal por unas osamentas que se encontraron recién y que podrían haber incluso campesinos de Paine, incluso podrían estar las osamentas de mi abuelo allí perdidas y vayas a ver uno cuando, cuando vamos a tener respuesta de aquello, por lo tanto me parecía importante mencionarlo y también darle un, un saludo a la familia del doctor Héctor García y Rubén Lamich, eso Alcalde gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejala concejal Marcelo Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Gracias señor Alcalde el día de hoy traigo dos puntos a la hora de incidentes el primero señor Alcalde hoy día ingresé la solicitud 10496 a través de oficina de partes, donde le solicito gestionar la reparación de la tapa del sifón ubicada en la esquina de

calle Estación con esquina José Alberto Bravo, señor Alcalde donde están los semáforos hay un, yo no sé si se rompió la tapa de ese sifón o se la robaron, pero el tema es que una caída a ese sifón podría fácilmente causar la muerte de una persona, ya que son varios metros, le voy a hacer entrega de la copia porque esto sucedió hace un mes los vecinos han avisado por redes sociales entiendo que le han enviado mensajes también a usted a Buin Seguro, pero esto sigue tal cual, de hecho la empresa que está en la esquina por iniciativa propia colocó cintas de precaución, yo creo que por lo menos deberíamos ir a colocar un letrero unos conos algo que pueda prevenir la caída de uno de los vecinos a esta fosa, que por lo menos debe tener más de dos metros de profundidad yo le voy a dejar una copia señor Alcalde y espero que hoy día usted pueda dentro de su atribuciones agilizar ahí aunque sea colocar los conos y ver quien es la persona o la empresa responsable de poder colocar la tapa ahí, para que esto se regularice, porque también puede ser de canalistas.

**Administrador Municipal:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Si, sí.

**Administrador Municipal:** Concejal si ahí vamos a hacer que se vaya a revisar, lamentablemente y también aprovecho la oportunidad de que se planteó porque en virtud de la emergencia que tuvimos estos días por el tema de las inundaciones en varios sectores de la comuna lamentablemente y con la opinión técnica de la empresa Aguas Andinas como responsable, la gente va y levanta esas tapas de alcantarillado que están en la vía pública con el propósito de seguir el drenaje del agua de las calles pero eso genera dos problemáticas uno lo que acaba de plantear el concejal Álvarez pone en riesgo tanto vehicular como peatonal a la persona que pueda caer al lugar al no tener visión referente al piso y dos es que esta esa acción provoca que los vecinos que están más abajo se le produzca un colapso en los alcantarillados incluso dentro de sus casas y ustedes comprenderán que frente a esa situación de emergencia no hay personal, ni que tanto de la empresa que está obligada a ver este tema, como de la municipalidad para poder resolver ese tipo de problemática, por lo tanto, ahí el llamado es a los vecinos no levantar estas tapas, que levantan para que el agua drene al alcantarillado, porque produce un daño tremendo los dos aspectos que acabo de señalar sin perjuicio de eso se contactó con la empresa Aguas Andinas en el caso de lo que pasó este fin de semana o sea al día de ayer, antes de ayer perdón y van a revisar todos los puntos porque se les pidió que ellos pidieron que se informara cuál eran estos puntos para enviar al personal a disponer nuevamente las tapas en aquellos lugares donde fueron levantadas pero el llamado es a que esa acción más que solucionar a veces un problema genera un daño mayor a otros vecinos que, que lamentablemente se ven afectadas en sus viviendas pero se va a solicitar concejal con lo que usted acaba de señalar.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Yo solamente sumarme y reiterar que los medios de denuncia no son las redes sociales nosotros actuamos bajo la formalidad, yo igual, nosotros agradecemos a ustedes que nos envíen las foto y todo eso pero también hemos estado primero por ejemplo estuve en Villarrica el día sábado al mediodía también la gente que levantáramos la tapa de alcantarillado sí vamos a solucionar el tema en el en ese, pero ni dios lo quiera se cae un niño chico nosotros apoyamos, podemos cerrar decretar el cierre de la calle por ese día podemos poner sacos en los ingresos de agua a las casas porque lo que no está en riesgo no es las viviendas sino que los vehículos que no respetan, pero levantar tapas no lo estamos haciendo porque no hay riesgos de que las viviendas se inunde y el riesgo más grandes es que pueda caer una persona pueda perder la vida, por lo tanto también la gente tiene que se acerque y nos haga los ingresos como corresponde nosotros obviamente si es nuestra lo vamos a hacer nosotros, sino es nuestra la vamos a derivar a Aguas Andinas, también recordar que han habido robos de tapas, hay un hay una red de gente que hace como le está robando los cables eléctricos y ya se están robando las tapas metálicas del alcantarillado de las compañías telefónicas camino Guarda Palma me da la impresión de que se querían robar la tapa hace un tiempo atrás, se colapsó la tapa se levantó está el video se levantó sola con el agua pasó un Jeep se volcó la persona perdió la movilidad de una mano, entonces de verdad que por eso el hecho, son situaciones complejas que las podemos entender pero que nosotros le damos la prioridad al todo lo que son tapas de sifones entendemos ya si lo denunciaron por las redes sociales a nosotros no nos llega si nos denuncian en la formalidad le ponemos todo el impulso o lo derivamos a quien corresponda.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Señor Alcalde, altiro concejal yo estoy completamente de acuerdo en lo que plantearon ustedes sobre el tema de las tapas que a veces los vecinos levantan por la desesperación de la inundaciones en Nuevo Buin en Límite Urbano justamente había un desborde de agua servidas justamente porque en la esquina de Bajos de Mate con Límite Urbano habían levantado las tapas y estaba súper peligroso por demás pero este caso del que estoy hablando yo es un caso puntual, que es completamente diferente, porque hace un mes que no está la tapa y está en la vereda y eso o fue un robo o cedió entonces lo que solicito yo es que vaya un equipo de municipio que lo verifiquen en el momento y si puede colocar señalética mientras vemos quién tiene que repararlo, sería lo ideal para evitar estar después pagando indemnizaciones haciendo comisiones porque no hicimos el trabajo como corresponde se me quedó en el tintero señor Alcalde con esto termino le doy el pase concejal la transacción judicial que hicimos por lo que ocurrió en Serrano como tuvimos dos informes uno de la D.O.M y uno de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato que decían que se había reparado la vereda en el lugar que cayó la señora justamente yo fui en terreno a revisarlo porque pasé por ahí como un vecino más y claro repararon a donde cayó la señora

pero un poco más arriba casi llegando a la panadería, concejal usted que es del sector hay veredas que todavía están sin reparar y cualquier persona se puede tropezar y caer, ahí vamos a tener que estar nuevamente entregando recursos públicos por una negligencia nuestra y por eso también solicitamos que usted le recomendamos que hiciera este trámite administrativo de hacer una investigación sumaria porque si vamos a reparar tenemos que dejar en condiciones y no a medias los trabajos señor Alcalde eso.

**Alcalde Miguel Araya:** Concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde no sobre el mismo punto que planteo el concejal Álvarez en cuanto a la situación de la vereda en eso en el justo en la esquina de camino de la calle estación con el camino del Alto Jahuel pasando el paso bajo nivel es en la esquina nor, nor-poniente esa es la nor poniente

**Concejal Marcelo Álvarez:** Ahí mismo.

**Concejal Ariel Gómez:** Sí la nor-poniente y esa esquina la vereda está en altura, por lo tanto no es por lo que yo interpreto, no es que se haya abierto para que el agua de las lluvias haya entrado a ese lugar, sino que ahí lo que ocurrió me imagino es algo distinto pareciera ser la etapa de un sifón de un canal debiera ser canalistas cierto, yo coincido con lo que ustedes tanto el Alcalde como el administrador señalaron previamente sobre las situaciones de las tapas o los robos que se cometen al respecto, pero esta es una etapa de concreto no hay metal de por medio, por lo tanto eso algo pasó se rompió la sacaron pero está en la vereda transitada.

**Alcalde Miguel Araya:** Si.

**Concejal Ariel Gómez:** Son muchas personas y sí o sí como Municipalidad tenemos responsabilidad de a lo menos señalizar, de que se tomen las medidas de precaución por parte de los peatones que transitan por el lugar, por lo tanto ideal que se pueda reponer la tapa, pero en el subsidio que se tome una adecuada medida de cierre para que no vayamos a tener un accidente por la responsabilidad que sí o sí va a tener o puede eventualmente tener la municipalidad frente a un a un accidente a una persona que se caiga en el lugar así que yo creo que el llamado.

**Alcalde Miguel Araya:** Ya derivamos la.

**Concejal Ariel Gómez:** El llamado, el llamado es a eso Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias.

**Administrador Municipal:** Me acaban de estar confirmando parece que esta lista, pero igual lo vamos a ver nosotros.

**Alcalde Miguel Araya:** Porque al final terminamos reparando nosotros, concejal Álvarez.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Eso como primer punto señor Alcalde como segundo punto y según las atribuciones que me entrega la ley 18.695 Orgánica Constitucional por ejemplo en el artículo 71 que dice encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local en su gestión le tengo que comunicar señor Alcalde que por encargo de la directiva y los vecinos de la junta de vecinos población Gabriela Mistral ellos están solicitando la reparación del alumbrado público ubicado en calle José Miguel Carrera 717 se adjuntan los números de postes calle José Miguel Carrera 657, calle José Miguel Carrera 631, calle José Miguel Carrera 557, calle José Miguel Carrera 659 yo ingresé esta solicitud el primero de agosto y los vecinos no han tenido respuesta lo otro señor Alcalde que también lo habían hecho a través de las plataformas que se le había comunicado a los dirigentes del sector a través de las reuniones que hayan tenido con DIMAAO pero tampoco han tenido respuesta y el problema que tenemos la población Gabriela Mistral es que lamentablemente el campamento que está al fondo que usted lo ubica señor Alcalde y que aprovecho de decirle acá y yo sé que este es un concejo público pero lo voy a hacer algunos vecinos están pidiendo audiencia con usted porque está complicada la cosa ahí más se complica la situación de los vecinos si está todo eso apagado sin luz en la noche.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que tenemos el robo de cables que nos demoramos en dar respuesta porque nos roban los cables porque hemos instalado cable.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Si, pero acá puntualmente son luminarias públicas que están entre una y otra yo me verifiqué cuando se roba cable se corta una cuadra completa aquí son luces que están intercaladas por decirlo así así que aquí está la solicitud señor Alcalde con número de providencia para cumplir con los trámites administrativos.

**Alcalde Miguel Araya:** Cuál es el número de providencia.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Y se las voy a dejar acá para que podamos acelerar el proceso.

**Alcalde Miguel Araya:** Cuál es el número de providencia.

**Concejal Marcelo Álvarez:** El número de providencia le voy a dejar una copia es la 9655 y aparecen todos los postes de alumbrado público con su número de placa.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey.

**Concejal Marcelo Álvarez:** Se lo voy a entregar ahora señor Alcalde en concejo muchas gracias a esas serían mis dos puntos en hora de incidente.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal Gómez.

**Concejal Ariel Gómez:** Alcalde antes de los puntos en sí mismo una cuestión práctica reiterar la propuesta o la solicitud de que los concejos sean efectivamente públicos con la asistencia de público de tal suerte que puedan venir vecinos y vecinas a presenciar las sesiones en directo es lo que implicaría o haría necesario cambiar el lugar de las reuniones del Concejo porque ya las medidas por el Covid, todo eso ya se han ido levantando y ya llevamos este Concejo poco más de dos años sin tener la posibilidad de tener estas audiencias públicas con presencia de vecinos y vecinas y en relación a lo mismo Alcalde a la publicidad de los concejos, sería bueno que la transmisión también se mejore en cuanto a que por la forma que se transmite actualmente nuestros vecinos ven una serie de cuadraditos con imágenes de distintos, pero no saben quién está hablando, no nos ven a nosotros tampoco y ya hay Concejos Municipales que tienen una mucha mejor sistema de transmisión en donde el que habla tiene una imagen completa o donde se pone el nombre del concejal que está hablando o del funcionario que está hablando o haciendo uso la palabra y eso sería bastante mejor que lo que tenemos ahora, que de seguro quienes nos están viendo probablemente en un cuadro inferior abajo ahí puede que esté muy pequeño yo, pero no nos ven en realidad, son imágenes pequeñas que no se alcanzan a ver de buena manera y respecto a los puntos o a la hora de incidente en relación Alcalde a una solicitud que presentó la madrina de don Mario Acuña, que están organizando la celebración de cumpleaños de vecino Mario Acuña para el día sábado ha solicitado autorización para poder hacer una actividad en el frente de su casa en la población Washington, Jorge Washington, como se ha hecho años anteriores yo no sé si eso ya está resuelto.

**Alcalde Miguel Araya:** Sí, está autorizado.

**Concejal Ariel Gómez:** Y lo otro que necesita también ayuda lo último que me planteó la necesidad de si se le puede ayudar con un escenario para que se pueda presentar.

**Alcalde Miguel Araya:** Ahí teníamos la duda porque escenarios no tenemos nosotros, pero ahí le íbamos a responder ya.

**Concejal Ariel Gómez:** Y en la corporación puede haber algo.

**Alcalde Miguel Araya:** Es que por eso nos llamó la atención con lo que enviaron yo llevé el documento a la Corporación y quedaron de dar respuesta.

**Concejal Ariel Gómez:** Ya plantear eso y por último efectivamente tal como se ha señalado de manera previa el día 14 de agosto se cumplió un nuevo aniversario 49 años del asesinato secuestro y asesinato de Rubén Lamich y Héctor García, dos vecinos de Buin Rubén Lamich era militante del Partido Comunista dirigente del Sindicato de Obreros de la Construcción de aquí de Buin, él fue retirado secuestrado desde su casa en horas de la madrugada del día 13 13 de agosto no 14, 13 de agosto y Héctor García médico de Buin que fue también secuestrado desde el Hospital San Luis de Buin, fueron asesinados ese mismo día en el cerro Chena. Dos vecinos conocidos respetados en la comuna, este asesinato causó gran pesar y tristeza y la sensación de que nadie entendía, por lo que me cuentan los mayores en aquella época, aquí en Buin de por qué los habían matado, esto es un ejemplo de lo que ocurre con la violencia política y cuando la convivencia democrática se rompe creo que efectivamente tenemos que mantener vivo el recuerdo de estos hechos y de quienes han sufrido estos ataques y crímenes, manifestando por esta vía cierto, mi solidaridad con las familias de ambos vecinos de Buin secuestrados y asesinados durante la dictadura cívico militar de 1973 a 1990 ocurre Alcalde que Rubén Lamich fue también candidato a regidor y Héctor García fue regidor, los regidores eran el símil a los concejales, por lo tanto Héctor García entiendo que fue dos veces electo regidor por la comuna de Buin, estamos próximo a cumplir 50 años del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 una ruptura de la democracia que rompió con todas las instituciones democráticas, entre ellas con los concejos municipales, creo que este concejo debiera hacer un homenaje en la calidad de ex regidor a Héctor García militante del Partido Socialista, a quien en lo personal además sin haberlo conocido pero finos y estrechos lazos me unen a él, en parte incluso de su historia que a mí me ha tocado recorrer caminos similares y creo que tenemos esa deuda con Héctor García como concejo y también porque no con Rubén Lamich, quien sin haber sido regidor fue candidato a regidor sería interesante Alcalde que pudiésemos instalar una placa conmemorativa o hacer un la placa conmemorativa quedará para siempre, yo creo que eso incluso más que un mero acto o una mera referencia verbal a los hechos poder contar con este registro histórico, porque Héctor García dejó de ser regidor por la fuerza y luego por la fuerza también fue asesinado y muerto en agosto de 1974 gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Gracias concejal, Concejal Francisco Becerra.

**Concejal Francisco Becerra:** Gracias Alcalde lo primero quería también en mi hora de incidentes hacer dos reflexiones una dice relación con lo que manifestaba la concejala Aguilera al principio respecto del tratamiento, del tratamiento que se le da a algunas noticias por parte del municipio, yo creo que es súper importante que la línea editorial que tenga la Municipalidad en términos de comunicaciones sea chequeado sea revisada al momento de subir noticias, porque a veces son noticias que tienen y que requieren un tratamiento especial, como como bien lo explicó el administrador municipal en el caso en cuestión y a mí

me ha tocado también ver otras noticias que tienen que ver también con el ámbito de algunas detenciones ciudadanas que a veces lejos de informar, también se genera mayor sensación de inseguridad o también generan otro tipo de reacciones y de reflexiones por tanto sería bueno ahí como sugerencia a quien está a cargo de las comunicaciones que antes de subir una información se pueda chequear y se pueda hacer, porque a veces incluso se puede cometer algún tipo de delito cuando se sube información se suben notas sin estar asesorado, sin saber qué es lo que se está informando comunicando o exponiendo en el caso en cuestión ya sabemos que hay una intervención por parte del Tribunal de Familia lo que me parece bastante adecuado y lo segundo también junto con sumarme a las palabras de, de Tamara y Ariel respecto a Rubén Lamich y Héctor García dos Buinenses que lamentablemente como bien lo ha relatado el Concejal Gómez y la Concejala Aguilera en sus intervenciones, son símbolos en Buin de la violencia política que nunca más tiene que golpear obviamente a nuestro país, es un año emblemático el próximo mes celebramos 50 años del golpe no celebramos perdón conmemoramos 50 años del golpe de estado creo que es un momento súper importante para la reflexión política, para el análisis político y por supuesto que la familia Lamich y la familia García y también la familia de nuestra concejala nuestra colega es una fecha emblemática, una fecha donde se me imagino que el dolor vuelve a estar más presente, la falta de justicia, la falta de transparencia, la falta de tener un lugar donde por poder ir no a, a dejar un testimonio a su ser querido creo que es súper, súper importante no olvidarlo y, y aquellos que estamos en política también tenemos la obligación de no cometer ningún tipo de error, ni soberbia, que nos lleve a romper la amistad cívica porque cuando se rompe la amistad cívica evidentemente luego vienen hechos que por nada queremos repetir y para los que hoy día tenemos este rol de autoridad en la comuna debemos ser ejemplos justamente del diálogo de la reflexión y que reconozcamos también las diferencias del otro antes de hacer algún tipo de juicio. Eso Alcalde muchas gracias.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey gracias, la tapa en cuestión es de la C.G.E., nosotros ya le informamos a la CGE, por si acaso, claro estamos pidiendo agilidad en la instalación de la tapa, pero corresponde a la CGE y debe haber sido metálica por eso se la robaron concejal Manuel Sánchez.

**Concejal Manuel Sánchez:** Sí Alcalde bueno gracias Alcalde el día de hoy traigo solamente un punto el cual es extenderme y felicitaciones a la Cuarta Compañía Bomba Linderos la cual el día de ayer 20 de agosto estuvo de aniversario tuve el honor de participar con ellos a nombre mío y de todo este concejo municipal extendí las felicitaciones por sus 34 años ya de aniversario por su esfuerzo y trabajo constante también y su dedicación, como es la carrera bomberil así que Alcalde acá en este Concejo Municipal extiendo nuevamente las felicitaciones a esta gran compañía la cual es la cuarta compañía de bomba Linderos la cual el día de ayer reitero cumplió 34 años ya de existencia gracias Alcalde.

**Alcalde Miguel Araya:** Okey gracias nos sumamos a las felicitaciones le pedimos enviar por favor don Gerónimo una carta de felicitaciones y agradecimiento por la labor que desempeñan la cuarta compañía de Linderos por favor estamos siendo las 16:54 minutos se levanta la sesión muchas gracias.

**Gerónimo Martini  
Gormaz**

Firmado digitalmente por  
Gerónimo Martini Gormaz  
Fecha: 2023.08.25 15:43:38 -04'00'

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
Abogado  
Secretario Municipal  
MINISTRO DE FE

GMG/jzm.